

Decenas de miles de 'sin papeles' podrán regularizarse por arraigo en 2007

Se beneficiarán los que quedaron fuera de la regularización de 2005

NATALIA JUNQUERA, Madrid Desde que concluyó el proceso de "normalización" en mayo de 2005, el arraigo social es la única vía que tienen los inmigrantes *sin papeles* para regularizar su situación en España. La fórmula, recogida en el Reglamento de Extranjería, exige una serie de requisitos que decenas de miles de inmigrantes están a punto de cumplir: llevar tres años de residencia ininterrumpida en España; carecer de antecedentes penales; no tener prohibida la entrada en España; contar, en el momento de la solicitud de arraigo, con un contrato de trabajo por un periodo mínimo de un año y acreditar vínculos familiares con otros extranjeros residentes o presentar un informe del ayuntamiento que acredite su inserción social.

La Asociación Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid reveló ayer en RNE que calcula que entre 400.000 y 600.000 personas cumplirán estas exigencias a partir del año que viene. "Cerca de 600.000 personas", explicó Luz Elena Jara a este diario, "se acogieron al proceso de normalización en 2005 y otras 400.000 no pudieron hacerlo por incumplir el requisito de estar empadronados antes del 8 de agosto de 2004".

"A partir del año que viene", prosiguió, "todos esos que se quedaron fuera pueden empezar a solicitar el arraigo porque cumplen tres años de residencia en España. Si a esos 400.000 se suma los que han llegado desde entonces, como el colectivo de inexpulsables, los subsaharianos, y la gente que sencillamente no se empadronó entonces, la cifra podría llegar hasta los 600.000", explicó esta jurista de la Asociación de Abogados de Extranjería.

Padrón municipal

Esta estimación, como todas las que se refieren a la inmigración irregular, parte de un cálculo imposible: el del número de *sin papeles* que viven en España. La única cifra que se parece y la que maneja la policía viene del padrón municipal y de restar el número de extranjeros empadronados con tarjeta de residencia al número total de extranjeros empadronados (3,88 millones a uno de enero de 2006). El resultado, que sirve como punto de partida de estos cálculos, habla de un millón de residentes irregulares en España.

"Las solicitudes de arraigo van a subir mucho, sobre todo a partir de agosto de 2007, y la Administración lo sabe. Está preparada para ello. Hasta ahora no ha habido apenas solicitudes de arraigo social porque los que cumplían los requisitos se acogieron todos en su día al proceso de normalización. Pero dar una cifra de entre 400.000 y 600.000 me parece arriesgado", indicó Marcelo Belgrano, coordinador del aula de Migración del Colegio de Abogados de Madrid.

"Ese cálculo sale de los datos del padrón, que es la única cifra que tenemos para jugar, pero ya esa cifra me parece un poco inflada. Hay gente que se empadrona en dos sitios, o se empadrona sin estar viviendo en España... No es totalmente fiable, aunque sí es lo

más parecido a la realidad que tenemos. En todo caso, a partir del año que viene habrá muchas más solicitudes de arraigo social, pero de una forma progresiva y como una consecuencia normal para las personas que lleven tres años viviendo aquí y tengan un trabajo", añade Belgrano.

No opina lo mismo la abogada Luz Elena Jara, para quien las solicitudes de arraigo vendrán en forma de "avalancha" a colapsar

una Administración "con muchos problemas".

Dora Aguirre, presidenta de Rumiñahui, que agrupa a 10.000 ecuatorianos residentes en España, señala: "La cifra de 400.000 no me parece exagerada en absoluto. Mucha gente se quedó fuera del proceso de normalización y continuó viviendo en España, por lo que puede solicitar la legalización de su situación por la vía del arraigo".

Rabat exige que se repatrie como marroquíes a los saharauis llegados en patera

EP, Las Palmas El cónsul de Marruecos en Canarias, Abderrahman Leibek, exigió ayer a las autoridades españolas e isleñas que los inmigrantes irregulares saharauis llegados a las islas en las últimas semanas sean tratados como ciudadanos marroquíes, y por tanto, devueltos al reino alauí. Leibek aseguró que "esos saharauis son marroquíes porque tienen todos sus documentos marroquíes, han nacido o vivido en El Aaiún". Aña-

dió que se trata de "emigrantes económicos" que "arriesgan su vida y una vez aquí [España] piden el exilio porque saben que hay un convenio entre ambos Estados por el que todo aquel que es ilegal España lo devuelve" a Marruecos. "Para no ser devueltos piden el exilio político, pero desde luego no tienen problema político ni están perseguidos en Marruecos y lo que hacen es pedir al Estado español la nacionalidad y la residencia".

CORTEFIEL



Deportiva con chaleco
99€
antes: 129€

Pantalón
Uno: **49,90€**
Dos: **85€**
antes: 59,90€

Pantalón
39,90€
antes: 54,90€

Deportiva estampado animal
79,90€
antes: 150€

Oferta Especial

Mañana domingo abrimos*

Promociones, descuentos y ventajas en cientos de artículos.

Oferta válida en todo el territorio nacional excepto Cataluña, Baleares, Navarra, La Rioja, Castilla-La Mancha y Extremadura, desde el 29/11/06 hasta el 31/12/06.

*Excepción en Asturias, Cataluña, Castilla y León, C. Valenciana, Galicia, Murcia, Navarra, País Vasco y Tenerife.

Más información: 902 45 35 45 www.cortefiel.com